



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00688797- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en orden 195, la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la rectificación de la RR-2024-1078-E-UNC-REC, vinculada a la fuente de financiamiento del contrato referido en dicha resolución;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la RR-2024-1078-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice “El presente gasto será atendido con (FUENTE 11)”, debe decir “La presente erogación será atendida con fondos de 16 - REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES”, de conformidad a lo establecido en la planilla que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón y pase a sus efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología

nk/jf